

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Transparencia de la Gestión**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas de Comisión de Gobierno**

**24 de noviembre de 2011**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.-** Muy buenos días, diputados integrantes de la comisiones unidas de Desarrollo Social y de Transparencia a la Gestión.

Solicitaría a la Secretaría proceda a tomar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.-** Por instrucciones de la Presidencia procederé a tomar lista de asistencia.

De la Comisión de Transparencia de la Gestión, una servidora presente, Rocío Barrera Badillo, el diputado Guillermo Huerta, la diputada María de Lourdes Amaya, el diputado Leonel Luna no está, el diputado Víctor Hugo romo y la diputada Lizbeth Eugenia.

De la Comisión de Desarrollo Social, están presentes el diputado Alejandro López Villanueva, la diputada Lía Limón, la diputada María de Lourdes Amaya, la diputada Claudia Aguila, el diputado Adolfo Uriel, el diputado Arturo López

Cándido no está presente, el diputado Norberto Ascencio, el diputado Fidel Leonardo Suárez no está presente, y el diputado Víctor Gabriel Varela López no está presente.

Hay quórum, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Le solicito dar lectura al orden del día para su aprobación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones del diputado Presidente, se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a que den cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Evaluación del Distrito Federal, presentado por la diputada Lía Limón García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

4.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** De conformidad con el punto 2 del orden del día, solicito a la Secretaría poner a consideración de los presentes el mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de los diputados presentes el orden del día. Los que estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** De conformidad con el punto 3 del orden del día, se pone a consideración de los presentes el proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a que den cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Evaluación del Distrito Federal, presentado por la diputada Lía Limón García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Le vamos a dar lectura a la propuesta de dictamen.

Primero.- El Consejo de Evaluación del Distrito Federal es un organismo público descentralizado que tiene a su cargo la evaluación de la política social y de los programas sociales de la administración pública. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, éste es un ente obligado.

Segundo.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto referido, en el considerando anterior y 42C de la Ley de Desarrollo Social, refieren que el EVALUADF tienen la facultad de emitir recomendaciones u observaciones que deriven de las evaluaciones hechas a los programas sociales, así como instrumentar el procedimiento de seguimiento a las mismas.

Tercero.- Que las evaluaciones que realiza el EVALUADF permite conocer y explicar la operación, los resultados y el impacto de los programas de desarrollo social que se llevan a cabo en la ciudad, con el fin de identificar los problemas de operación y ejecución de estos y con base en ello estar en posibilidades de realizar recomendaciones u observaciones para el fortalecimiento y mejor funcionamiento de los mismos. Dichas recomendaciones son de carácter vinculatorio.

Cuarto.- Entre los años 2008 a 2011 se han emitido 184 recomendaciones a diversas entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que ejecutan programas sociales, aunado a que no se hace público el seguimiento del cumplimiento de las mismas, lo que demuestra la falta de transparencia, por lo que estas comisiones dictaminadoras consideran viables la proposición materia del presente dictamen, a fin de garantizar y promover la transparencia y el efectivo acceso a la información pública generada, en términos de lo dispuesto por las fracciones III y XIV del artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En tal virtud, se resuelve:

Primero.- Se exhorta a las dependencias del Distrito Federal a que ejecuten políticas y programas sociales, a que den cumplimiento integral a las recomendaciones formuladas por el Consejo de Evaluación del Distrito Federal, respecto de los programas sociales que ejecutan y que han sido evaluados.

Asimismo, se exhorta a las entidades a las que el Consejo les ha realizado recomendaciones y no han aceptado a que rindan un informe detallado y pormenorizado que contenga de manera fundada y motivada las razones por las que no han aceptado las recomendaciones formuladas.

Segundo.- Se solicita al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal que haga público en su sitio de Internet el seguimiento detallado y pormenorizado de cada una de las recomendaciones emitidas respecto de los programas sociales que evalúa, de conformidad con las fracciones III y XIV del artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Ese es la propuesta de dictamen y se pone a la consideración de los diputados presentes en esta sesión. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

Se solicita a la Secretaría la votación nominal del dictamen de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes de manera nominal si están a favor o en contra del dictamen. De izquierda a derecha.

Lizbeth Rosas, a favor

Romo, a favor

Lourdes Amaya, a favor

Rocío Barrera, a favor

Guillermo Huerta, a favor

Uriel González, a favor

Claudia Elena Aguila, a favor

López Villanueva, a favor

Lía Limón, a favor

Norberto Solís, a favor

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado, se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.**- Solicito a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.**- Por instrucciones de la Presidencia, informo que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Agradecemos a los diputados y diputadas su asistencia a esta sesión y se da concluida la misma, siendo las 10 con 55 minutos.

